

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

30711 *ORDEN de 14 de noviembre de 1983 por la que se resuelve el concurso de traslados por méritos para cubrir vacantes de Auxiliares y Subalternos en la Universidad de Extremadura.*

Excmo. a Ilmos. Sres.: Convocado concurso de traslados por méritos para cubrir vacantes de Auxiliares y Subalternos en la Universidad de Extremadura por Orden de 6 de octubre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» número 240, del 7), de conformidad con lo preceptuado en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 y en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril.

Este Ministerio de la Presidencia acuerda:

Primero.—Adjudicar destino en la Universidad de Extremadura a los funcionarios que se expresan en la relación anexa a esta Orden, declarándoles en la situación de supernumerario.

Segundo.—El cese en los actuales destinos de los funcionarios que obtienen traslado se producirá en el plazo de tres días, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». La posesión en la Universidad de Extremadura deberá realizarse dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al cese, si radican en la misma localidad que el destino anterior, o en el plazo de un mes si se trata de distinta localidad o de reingreso al servicio activo. Todo ello con arreglo a lo preceptuado en los artículos 15 y 16 del Decreto 1106/1966, de 28 de abril.

Tercero.—Los Jefes de los Centros o Departamentos en que causen baja los funcionarios afectados por la resolución del presente concurso, así como la Jefatura de Personal de la Uni-

versidad de Extremadura donde causan alta, diligenciarán los títulos o nombramientos correspondientes con las consiguientes certificaciones de cese o posesión con mención expresa a la situación de supernumerario, enviando copia autorizada de las mismas al Ministerio de la Presidencia (Dirección General de la Función Pública) y a la Jefatura de Personal de su Ministerio en el mismo día en que se extiendan.

Cuarto.—Declarar desiertas el resto de las vacantes convocadas y que no figuran adjudicadas en el anexo citado.

Quinto.—A los funcionarios en prácticas se les adjudica destino con carácter provisional hasta tanto sean nombrados funcionarios de carrera, retrotrayéndose, en este caso, los efectos económicos y administrativos de dicho nombramiento a la fecha de toma de posesión en la citada Universidad, y por lo que se refiere al período anterior a la mencionada toma de posesión, se estará a lo que disponga la correspondiente Orden de nombramiento.

Contra esta Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Ministerio de la Presidencia, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en los artículos 52 y 128 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y de la de Procedimiento Administrativo, respectivamente.

Lo digo a V. E. y a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 14 de noviembre de 1983.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Extremadura e ilustrísimo señores Subsecretarios de los Ministerios civiles y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Cesa en Ministerio y localidad	Destino y localidad
S03PG281766	Agúndez Sánchez, Mercedes	EC-Miajadas (Cáceres)	Universidad de Extremadura. Cáceres.
S03PG281780	Jiménez Flores, Francisca	EC-Valencia de Alcántara (Cáceres)	Universidad de Extremadura. Cáceres.
A03PG14732	Prieto Oliva, María de los Angeles.	OP-Badajoz	Universidad de Extremadura. Badajoz.
A03PG18029	Rodríguez Bernal, María de la Consolación	PG-Cáceres	Universidad de Extremadura. Cáceres.
A03PG12470	Soto Oliva, Vicente	OP-Badajoz	Universidad de Extremadura. Badajoz.
AR4PG14556	Córdoba Sánchez, Antonio	EC-Tarancón (Cuenca)	Universidad de Extremadura. Cáceres.
AR4PG13789	Poblador Diéguez, Francisco	EC-Cabeza de Buey (Badajoz)	Universidad de Extremadura. Cáceres.
AR4PG14617	Prieto de Sande, Alejandro	EC-Alcántara (Cáceres)	Universidad de Extremadura. Cáceres.
A27PG413	Rodríguez Aguado, Eugenio Agapito	(R Barcelona)	Universidad de Extremadura. Cáceres.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

30712 *RESOLUCION de 14 de noviembre de 1983, del Tribunal de oposiciones para el ingreso en el Cuerpo Especial de Diplomados Comerciales del Estado, por la que se señala fecha, lugar y hora en que se celebrará el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes.*

Constituido el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones convocadas por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 9 de febrero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 21) para el ingreso en el Cuerpo Especial de Diplomados Comerciales del Estado, ha acordado:

Celebrar el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes en los distintos ejercicios el día 15 de diciembre de 1983, a las diez horas, en la sala A, planta segunda del Ministerio de Economía y Hacienda, sita en Madrid, paseo de la Castellana, 192.

El resultado del sorteo será publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el tablón de anuncios del Ministerio de Economía y Hacienda, sito en el paseo de la Castellana, 192, Madrid. Madrid, 14 de noviembre de 1983.—El Presidente, Antonio Castañeda Boniche.

MINISTERIO DEL INTERIOR

30713 *RESOLUCION de 24 de octubre de 1983, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal Supernumerario del Cuerpo de la Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1936 («C. L.» núm. 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 24 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en